

# “Jóvenes de Intercambio México - Argentina (J.I.M.A)”

Convocatoria 1er. Semestre 2018

## **ANTECEDENTES:**

Este programa surge de la base del convenio de colaboración académica, científica y cultural, celebrado entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de la República Mexicana y el consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de la República Argentina, el cual dio lugar a la firma de un acuerdo específico de cooperación para el intercambio de estudiantes de grado entre las universidades de México y Argentina.

## **FUNDAMENTACIÓN:**

Las instituciones involucradas manifiestan la conveniencia de promover el intercambio de estudiantes de grado con reconocimiento de los estudios a través de la conformación de un programa denominado “Jóvenes de Intercambio México – Argentina (J.I.M.A)”, como forma de contrastar la experiencia propia y de adquirir una visión más rica y universalista de la realidad, como así también lograr una mayor integración entre México y Argentina.

Los intercambios de estudiantes se realizan al nivel de carreras de grado, y el requisito del programa es el pleno reconocimiento de los estudios por parte de las facultades y unidades académicas comprometidas, estableciendo como áreas de estudios a todas las carreras comunes de las Universidades pares de intercambio. La duración de cada intercambio será de un semestre y los estudiantes deben llegar a la ciudad de destino al menos una semana antes del inicio del semestre. Se estipulará un adecuado cronograma a fin de seleccionar con el debido tiempo a los estudiantes, para enviar en tiempo y forma los contratos de estudios a la oficina coordinadora de cada país y para que los estudiantes dispongan del suficiente tiempo para los trámites de obtención de visa.

## **FINANCIAMIENTO**

El programa se financiará de la siguiente forma, teniendo en cuenta que cada universidad es a la vez institución de origen y anfitriona:

**LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN** financiará el valor de los pasajes de ida y vuelta.

**LA UNIVERSIDAD DE DESTINO** financiará, durante todo el período de su estadía, el alojamiento y alimentación de los estudiantes que reciba.

**EL ESTUDIANTE AFRONTARÁ LOS GASTOS QUE DEMANDE OBTENER LA VISA RESPECTIVA, CONTRATAR UN SEGURO MÉDICO DE ACCIDENTE, ENFERMEDAD Y REPATRIACIÓN Y DEMÁS EROGACIONES PERSONALES NO CUBIERTAS POR EL FINANCIAMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES.**

## **REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN**

Los estudiantes que se postulen deberán estar matriculados como alumnos regulares en la universidad de origen.

Tener aprobado, al menos, el 40% de la carrera que cursa.

Ser menor a 30 años de edad.

## **DOCUMENTACIÓN PARA LA POSTULACIÓN**

Formulario de postulación firmado por su coordinador académico UNRC. (Deberán presentar un plan de estudios de las disciplinas o asignaturas que deseen cursar en el exterior, así como también las que serán reconocidas en su propio plan de estudios, el que deberá ser acordado entre los coordinadores académicos de ambas universidades participantes. Dentro del plan acordado, el estudiante podrá incluir materias de carácter optativo, además de las específicas de la carrera). ANEXO I.

Carta de motivación (se recomienda a los postulantes plasmar en la carta todos los objetivos que se buscan alcanzar ya que será evaluada en la reunión de selección final).

Certificado analítico de materias aprobadas.

Promedio histórico de la carrera de los últimos cinco años (tramitar el mismo en registro de alumnos de su facultad).

Curriculum Vitae completo (se recomienda incluir todos los antecedentes de extensión e investigación ya que serán tomados en cuenta al momento de la selección final).

## **SELECCIÓN**

La selección de los estudiantes se realizará con todos los representantes de las áreas de relaciones internacionales de las facultades UNRC mediante una evaluación de cada una de las postulaciones y un concurso de méritos.

La Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la UNRC será la encargada de centralizar todo lo referido al programa.

**NO SE ADMITIRÁN POSTULACIONES INDIVIDUALES POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES.**

## **CRONOGRAMA**

- **Lanzamiento de la convocatoria: 12 de septiembre de 2017**
- **Entrega del estudiante preseleccionado por cada Facultad: 13 de octubre de 2017**

## **ESQUEMA DE MOVILIDAD UNRC PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2018:**

- **1 plaza para la Universidad Autónoma de Sinaloa:**  
[www.uas.edu.mx](http://www.uas.edu.mx)

Contacto Coordinador Mexicano:

- MC. América M. Lizárraga González, Directora General de Vinculación y Relaciones Internacionales [americal@uas.edu.mx](mailto:americal@uas.edu.mx)
- Lic. Anaili Judith Verdugo Palazuelos, Coordinadora de Movilidad Estudiantil [movilidadestudiantil@uas.edu.mx](mailto:movilidadestudiantil@uas.edu.mx)

SE RECOMIENDA AL ALUMNO VISITAR LAS PÁGINAS DE LAS UNIVERSIDADES A LOS FINES DE CONOCER MÁS EN DETALLE LA OFERTA ACADÉMICA DE GRADO, UNA VEZ SELECCIONADAS LAS MATERIAS, REALIZAR LA CONSULTA CON LOS COORDINADORES DE SU FACULTAD A LOS FINES DE VERIFICAR LAS EQUIVALENCIAS.-

**Para mayor información comunicarse a:**

**Facultad de Agronomía y Veterinaria: Prof. Claudia RODRIGUEZ, [interinstitucionales@ayv.unrc.edu.ar](mailto:interinstitucionales@ayv.unrc.edu.ar) , TE: 4676209/8**

**Facultad de Ciencias Económicas: Prof. Gabriela ESTRADA, [gestrada@fce.unrc.edu.ar](mailto:gestrada@fce.unrc.edu.ar) y Prof. María Laura LEDHEROS, [academica@fce.unrc.edu.ar](mailto:academica@fce.unrc.edu.ar) TE: 4676264**

**Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales: Prof. Teresa QUINTEROS, [tquinteros@exa.unrc.edu.ar](mailto:tquinteros@exa.unrc.edu.ar) , TE: 4676226**

**Facultad de Ciencias Humanas: Prof. Silvina BARROSO, [sbarroso@hum.unrc.edu.ar](mailto:sbarroso@hum.unrc.edu.ar) TE 4676290/566**

**Facultad de Ingeniería: Ing. Erica ZURITA, [svm@ing.unrc.edu.ar](mailto:svm@ing.unrc.edu.ar) , TE 4676246/242**